E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA Salud para Todos	ACTA MODIFICATORIA No. 01 AL CONTRATO CS No. 018 – 2023.	FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
		28	08	2023

CONTRATO	CS No. 018 - 2023
TIPO DE CONTRATO.	SUMINISTRO.
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE JUNIO DE 2023
MODALIDAD DE	REGIMEN ESPECIAL.
CONTRATANTE	**E.S.E HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA**
NIT.	890982134-0
REPRESENTANTE LEGAL.	**JENNY GARCES LUNA**
CEDULA.	43.602.187
CONTRATISTA	**TRANSFORMAMOS DISEÑOS E IDEAS S.A.S.**
NIT.	900208747-2.
REPRESENTANTE LEGAL.	**TATIANA MARCELA MADERA JIMENEZ.**
CEDULA.	1.066.733.952 DE PLANETA RICA.
OBJETO	SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN DRY WALL EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DE ARBOLETES
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES.
PLAZO PRORROGA No. 1	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL	**CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($156'139.138).**
SUPERVISORINTERNO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Entre los suscritos, **JENNY GARCES LUNA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 43.602.187, domiciliada en el Municipio de Arboletes - Antioquia, actuando en calidad de Gerente nombrada en propiedad mediante el decreto No. 067 del 31 de marzo del año 2020, domiciliada en la Cl. 25 #32 - 18 Arboletes - Antioquia, facultada para suscribir el presente Contrato, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, quien en adelante será denominado "EL CONTRATANTE", y por la otra **TRANSFORMAMOS DISEÑOS E IDEAS S.A.S.**, identificada con Nit. 900208747-2, con domicilio principal en la Calle 29 No. 10 – 39 de la ciudad de Montería, con correo electrónico transformamosgerencia@hotmail.com abonada al número de teléfono 782 06 02, representada legalmente por la ciudadana **TATIANA MARCELA MADERA JIMENEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.066.733.952 de Planeta Rica, y quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente **acta modificatoria al contrato CS 018-2023** con fundamento en las siguientes consideraciones: **A)** Que la E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA y TRANSFORMAMOS DISEÑOS E IDEAS S.AS. el día 27 de junio de 2023 suscribieron contrato de SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN DRY WALL EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DE ARBOLETES, encontrándose las partes debidamente informadas y notificadas del mismo. **B).** Que a la fecha, no ha sido posible dar inicio real y efectivo al contrato por inconvenientes y retrasos presentados

en el área administrativa de la E.S.E para realizar el desembolso del anticipo pactado en el contrato; y, por parte del contratista también han existido inconvenientes con la obtención de algunos muebles que deben ser suministrados a la E.S.E. **C).** Que el contrato de la referencia tiene como plazo inicial DOS (2) MESES, tiempo que se cumple el día de hoy; sin embargo, en razón de que no ha sido posible dar cumplimiento al objeto del mismo, se hace necesaria la presente prórroga. **D).** Que entre contratista y contratante han estudiado la viabilidad jurídica y administrativa de la prórroga, es por esto que de mutuo acuerdo han determinado la necesidad de la misma para llevar a feliz termino el contrato en mención y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones pactadas entre contratista y contratante. Por tanto, se suscribe la presente acta modificatoria soportada en las cláusulas que a continuación se estipulan; **CLAUSULA PRIMERA: - PLAZO: Prorrogar** el plazo inicialmente pactado en la cláusula quinta del contrato por DOS (2) MESES más, quedando como plazo total del contrato; CUATRO (4) MESES desde la suscripción del acata de inicio. **CLAUSLA SEGUNDA- GARANTIAS:** El Contratista deberá actualizar todas y cada una de las garantías tomadas al momento de suscribir el contrato, de acuerdo a las modificaciones hechas en la presente acta. **CLAUSULA TERCERA – DE INCORPORACION**: Quedan vigentes todas las cláusulas no modificadas en esta acta.

Para constancia se firma en el municipio de Arboletes, departamento de Antioquia, a veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023.

JENNY GARCES LUNA.
Gerente E.S.E. H.P.N.C. Arboletes

TATIANA MARCELA MADERA JIMENEZ.
R.L. Transformamos Diseños e Ideas S.A.S.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LISANDRO MOSQUERA M	ASESOR JURIDICO	
REVISÓ	HEILER DE JESUS MENA GARCIA.	SUBDIRETOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma,			